

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION. CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

D. Ezequiel Diez y Guirao
falleció en esta ciudad el día 8 del corriente
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
En sufragio de su alma, se celebrarán hoy viernes misas cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de religiosas Capuchinas, en la que, y en honor al Sagrado Corazon de Jesús, estará expuesto S. D. M.
Los afligidos Padres, hermanos y demás familia del finado,
Ruegan á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, por cuyo favor les anticipan la sincera expresion de su agradecimiento.
Murcia 28 de Junio de 1895.

MARIANO MEDINA Y PONZOA
CARTAGENA—AIRE—31.
SECCION DE CONSIGNACIONES Y TRANSITOS
Precios y condiciones más ventajosas que cualquiera otra agencia para las consignaciones y reexpediciones de mercancías y para los trasportes de domicilio **BARCELONA**, á domicilio **MURCIA**.
AGENTE EN MURCIA,
Eduardo Rodriguez. Val de S. Juan, 29.
30-10-10-m

LA VERDAD
ANTONIO GARRO PLATERIA, 39.
GRAN REBAJA DE PRECIOS POR SOLO DIEZ DIAS
en los géneros que se acaban de recibir
HUEVAS de ATUN, BONITO, CORBANA y MELBA y QUESOS MANCHIGO, MAHONES, PLATO, GRUYER, BOLA y ROCHEFORT.
JAMONES del país, andorranos y blancos.
SAL CHICHONES trinchado, Lion, Vich y lomo.
EMBUCHADOS, Ronda, Serrano, Catalan y lomo confeccionado.
CHORIZOS, de Badajoz, Extremeños, Ronda y de lomo.
LONGANIZA Extremeña, sobreesada y blancos del país.
EL RICO CHOCOLATE CALATRAVAS, Matias Lopez, Colonial, Amatller, Juncosa, Pilar Lanas, La Española y otros.
En vinos los hay desde 1 peseta botella de Jerez hasta 16.
En los demás géneros hay grandes existencias.
PLATERIA, 39, ANTONIO GARRO
10-8-x

LO DEL DIA
Siguen los remitidos, referentes al lamentable estado de la Diputación Provincial.
Nosotros hemos dado cabida en nuestras columnas á los que hasta aquí se nos han remitido y lo mismo haremos con los que se nos remitan siempre que se contengan en las buenas formas de los primeros. De este modo se depurarán las responsabilidades, porque no es única la responsabilidad.
En el alcance de hoy verán nuestros lectores ampliado y por nos otros mal entendido el telegrama que recibimos ayer de madrugada. En la duda, interpretamos, como un hecho favorable á nuestra causa en Cuba, lo que ha sido una verdadera desgracia.
Nuestro buen deseo y la confusión lacónica del telégrafo, nos han hecho equivocarnos.
Esta tarde hay junta municipal para la aprobacion del presupuesto extraordinario.
El mercado de ayer flojo y rápido, por el soberano calor que hizo.
Se ha puesto ya el retrato del señor Lopez Puigcerver en el salon de sesiones del ayuntamiento, donde ya

lo estaba el del Marqués de Corvera y el de D. Antonio Cánovas del Castillo.
No van más que tres días de calor y parece que hemos entrado de lleno en el periodo atónico de la canícula.
Cerradas las Cortes, no vamos á tener más ansiedad, que la guerra de Cuba, á cuyo *statu quo*, tan desesperante, nos hemos de acostumbrar para tiempo; pues, según el general Martínez Campos, hasta Septiembre ú Octubre no empezará la verdadera campaña. ¡Cuántas noticias sin fundamento y cuántas alarmas han de correr en ese tiempo!
Anteanoche corrió en Murcia la noticia de haber terminado todo en Cuba, por medio de una paz. ¡Y lo que había terminado era un fusilamiento por una entrega!
El gobierno, sin la impedimenta de las Cortes, podrá atender mejor á los intereses generales del país; sobre todo si no se propone hacer lo que vienen llamando los gobiernos «la campaña del verano» que ninguno la ha realizado.
Este es gobierno nuevo y tiene necesidad de hacer algo. El Gobierno liberal no ha podido hacer más de lo que ha hecho para dejar á los conservadores llano y expedito el camino.
Se impone que los conservadores de todas partes vean, en los liberales, aliados, y no enemigos.

EN DEFENSA del Gobernador

REMITIDO

Hace unos días que la prensa local viene ocupándose de la situación tristísima por que atraviesan los Establecimientos benéficos de la provincia, y á este propósito se dirigen censuras, más ó menos veladas y encubiertas á autoridades á quienes las leyes no imponen el ineludible deber de velar por el aprovisionamiento de los mismos: con lamentable frecuencia se trata de extraviar la opinion pública y hora es ya de que en interés á la verdad y la justicia hagamos algo por encauzarla.

El Presidente de la Diputación Provincial, tratando de justificar su gestion, eludiendo la responsabilidad que pudiera caberle por su negligencia al hacer efectiva la recaudacion del contingente, alude á sus conferencias con el Sr. Gobernador Civil, y se lamenta de que no haya cooperado con energía á sus gestiones, y esto que sería exusable en cualquiera que no fuese Presidente de una Diputación, no puede serlo en quien ha desempeñado el cargo varias veces y á quien hay que suponer con conocimientos bastantes en administracion para saber que las disposiciones legales vigentes, apartan á los Gobernadores de la intervencion directa en esta materia, reservándoles solo la alta inspeccion, tanto sobre los acuerdos de la Diputación, como sobre la ejecucion de los mismos por los Presidentes.

Antes de la publicacion del Real Decreto de 3 de Mayo de 1892 que el ejecutor de los acuerdos de la Diputación en materia de recaudacion era el Gobernador, expidiendo los apremios y ultimando los procedimientos ejecutivos, se explicarian las amarguras del Sr. Esteve, pero hoy confiada su ejecucion única y exclusivamente á los Presidentes como Ordenadores de Pago de las Diputaciones provinciales con facultades hasta para declarar la responsabilidad personal de los concejales de Ayuntamientos morosos por débitos posteriores al citado Real Decreto, sus quejas, si no aparecieran irrespetuosas por tratarse de una autoridad superior en el orden gerárquico, resultarían injustas, toda vez que desde que se halla al frente del Gobierno de esta provincia el actual Gobernador ha procurado ingresar en arcas provinciales *setenta y tantas mil pesetas*, cantidad más que suficiente para afrontar las perentorias y urgentes necesidades que los Establecimientos demandaban.

DE LA DIPUTACION

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio y querido amigo: En el número 6661 del 27 del actual, de su ilustrado periódico, se inserta un remitido con el epigrafe «Al remitido de D. José Esteve» firmado por «E», en el que, entre otras cosas, se dice: que el Ayuntamiento á que aludió el expresado Sr. Esteve que invertía, sus recursos en plantas y flores, ha entregado á la Diputación provincial, por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril las cantidades siguientes: Por atrasos, 25.375 pesetas; por corriente, 43.100; que hacen un total de 68.475 pesetas.

Segun el comunicante, el presupuesto se divide para sus aplicaciones en dozas partes y corresponde á cada mes por ambos conceptos (que deberán ser por corriente y atrasos aunque no lo fice) pagar 13.500 pesetas, únicamente debió abonarse en esos cuatro meses 54.000 pesetas, con lo que hubiera quedado para esos dos meses 14.475 pe-

setas, suficientes para un mes, y sobrante para el segundo 975 pesetas. De modo, que teniendo la Diputación en su poder el importe del primer mes censurado, y parte del segundo por adelantado, su presidente ignora lo que sucede en su dependencia y le hacen decir cosas que no son propias de la seriedad y el respeto que todos guardamos á tan dignísimo Presidente.

Lo que no es serio, ni respetuoso, ni digno, es faltar á la verdad publicando unas cuentas galanas sacadas al parecer, de la cabeza del comunicante, sin sujetarse para nada á los antecedentes que deben obrar en las oficinas del Ayuntamiento aludido.

Dicho Ayuntamiento debe hasta el día á la Diputación 1.530.506 pesetas 61 céntimos, de ellas 79.488 pesetas 93 céntimos del contingente provincial del corriente año económico y 1.451.017 pesetas 68 céntimos de presupuestos de años anteriores. Para amortizar lo que adeuda por atrasos, ó sea por débitos desde 1868 á 69 hasta 1893 á 94 inclusive, viene consignando el repetido Ayuntamiento en su presupuesto ordinario, además de lo que le corresponde para el contingente del corriente año, la cantidad de 44.739 pesetas 94 céntimos.

En el presupuesto del corriente año económico de 1894 á 95 le ha correspondido de cupo para provinciales 160.588 pesetas 93 céntimos, que sumadas con las 44.739 pesetas 94 céntimos, dan un total de 205.328 pesetas 87 céntimos, que divididas en dozas partes corresponde á cada mes 17.110 pesetas 74 céntimos y no las 13.500 pesetas que dice el comunicante.

Para el pago de las 205.328 pesetas 87 céntimos que tiene consignadas en su presupuesto el consabido Ayuntamiento para el contingente provincial del corriente año económico de 1894 á 95, tiene entregadas hasta la fecha 86.000 pesetas; ó sean 81.110 por corriente y 4.900 por atrasos, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril últimos y no las 25.375 que se dice, quedando debiendo hasta hoy 119.328 pesetas 87 céntimos, además del millon y pico que por años anteriores debe el repetido Ayuntamiento á los fondos provinciales.

Esta liquidacion es la que puede probarse con datos oficiales y no la que á su capricho ha formado el señor E., que no puede creerse esté tomada de buenas fuentes cuando ni aún las fechas de los ingresos que cita son exactas.

Queda, pues, probado con lo dicho que el Sr. Presidente de la Diputación tiene quien le informe bien sin hacerle decir cosas que no sean propias de la seriedad y el respeto que todos le guardamos.

Respecto á los gastos hechos en las plantas y flores, como lo creemos enterado al Sr. E., no queremos copiarle lo que dice la Ley sobre la manera y forma de atender á los pagos de los gastos voluntarios y obligatorios.

Se repite de V. affmo. amigo s.s. q. b. s. m.

en el cual el Gabinete conservador fijará con su programa político su plan económico, que presentará á la discusion de las Cámaras, con los presupuestos generales del Estado, que está confeccionando ya con sobrada anticipacion el Sr. Navarro Reverter.

Hasta Diciembre pues, no habrá asuntos políticos, de importancia que tratar, excepcion hecha de sucesos imprevistos que pudieran dár lugar á la reunion de las actuales Cortes.

Pero esto solo sería en un caso de extraordinario interés para el país, en que tuviese que consultarse la voluntad de la nación; ó lo que es lo mismo en un caso extremo.

Cuestion de confianza

Terminadas las Cortes sus tareas se dice que el Sr. Cánovas del Castillo planteará á la Corona la cuestion de confianza y claro está, que vencidas las dificultades que se presentaban para legalizar la situacion económica, con el auxilio de la mayoría, acaudillada por el Sr. Sagasta, la Regente confirmará sus poderes al jefe del partido conservador, y entonces se haran los nombramientos y se proveerán las vacantes que existen, excepcion de la Presidencia del Tribunal Supremo, que hasta el otoño en que se jubile al que en la actualidad desempeña ese cargo que es el Sr. Bustamante no se proveerá la que resulta, que será base de la ya anunciada combinacion ministerial, pues insisto en afirmar, que el Sr. Cos-Gayon, actual ministro de la Gobernacion, será el que ocupe aquel alto cargo, para el que reúne condiciones dignas lo que quieran algunos, pues se las dá, el haber sido ministro de Gracia y Justicia.

Pero esta crisis, producida por la salida del gabinete del hoy ministro de la Gobernacion, no se hará hasta que la corte regr ese de su excursión veraniega.

De modo que, este verano, sino surgen acontecimientos imprevistos, la política estará encalmada y los periodistas solo tendremos que ocuparnos de los asuntos de la Gran Antilla.

Lo de Cuba

En esta época en que el clima no es beneficioso, antes bien, es perjudicial para el soldado peninsular, no habrá nuevas expediciones para Cuba, terminando el envío de fuerzas que estaba acordado ya, ó sean los 10 batallones que ya están embarcando-se en distintos puntos de la península.

Por lo tanto quedan en suspenso los envios de tropas hasta el mes de Septiembre.

Sobre este particular, dice «La Correspondencia de España» lo que sigue:

«Para esa época, los batallones que vayan á la isla irán en pie de guerra y con individuos todos instruidos. Quizás para llegar á este resultado será preciso echar mano de los individuos de la primera reserva, que fueron licenciados en febrero. En ese caso se piensa en la conveniencia y justicia de otorgar socorros pecuniarios á aquellas familias cuyo sosten sea reclamado para el servicio de las armas.»

Todo esto confirma, lo que con bastante anticipacion le telegrafié, de que sería llamada á las armas la reserva de 1891, soio que entonces se pensó en que cubrieran plazas en la península, y ahora, en Septiembre se dispondrán para marchar á Cuba, pues, según el plan del general Martínez Campos, en los meses estes de calor, tendrá el ejército á la expectativa y en actitud de defensa, hasta que se le envíen 15 batallones de las reservas con las que y la fuerza que ya hay allí, reunirá un ejército de 50.000 hombres, suficientes para dominar y estirpar por completo la insurreccion.

E. Bermudez.

Desde Madrid

26 de Junio de 1895.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Hasta Diciembre

Las cortes españolas estan próximas á cerrarse y allá para el otoño serán disueltas, convocandose nuevas elecciones de diputados á Cortes para la primera decena de Diciembre y empezando las futuras Cortes sus tareas parlamentarias para primeros de Enero, en que ya estarán discutidas las actas y constituido el Parlamento dandose principio á las tareas por la discusion del Mensaje de la Corona que será en el Senado, por ser en esta Alta Cámara, donde corresponde leerse en esta ocasion y

Lo que dice Martínez Campos

Dicese que habiendo preguntado el gobierno al general Martínez Campos impresiones relacionadas con el estado de la insurrección...

ALCANCE POSTAL

Miércoles 26 de Junio

En el Congreso después de varias preguntas y ruegos de escaso interés, se ha entrado en el debate sobre la amnistía...

Cuba a las órdenes del general Martínez Campos.

Obsequio

Hoy han sido obsequiados los jefes y oficiales del Regimiento de San Fernando que marcha a Cuba.

Del extranjero

Roma 25.—La sesión de anoche en la Cámara fué bastante tumultuosa, motivada por el debate planteado por los radicales...

Nuevos subalternos

En la Academia de Infantería de Toledo fueron reconocidos ayer como segundos tenientes 260 alumnos.

Tropas a Cuba

Barcelona 26, 11 m.—Está levantando anclas para zarpar con rumbo a Cuba, el vapor «Alfonso XII»...

Han presenciado el embarque de las tropas las autoridades y un numeroso público.

Durante aquella operación han tocado en el muelle tres músicas, dos de regimiento y la municipal.

A las cinco de la mañana ha llegado a esta ciudad, procedente de Zaragoza, el batallón de Gerona...

En la estación se ha pasado lista a la fuerza, marchando esta directamente al embarcadero.

Centenares de lanchas rodean al «Alfonso XII» en los muelles la muchedumbre se despide de nuestros valientes soldados...

Ha habido en el acto de la despedida escenas tiernísimas é incidentes que revelan la animación y el entusiasmo del soldado español.

Los congresos católicos

En el Congreso católico que se celebra estos días en Lisboa, España está dignamente representada.

Además del cardenal Sancha y el canónigo secretario de cámara de ese Arzobispado, Dr. D. Salvador Castellote, asisten, entre otros, el P. Almonacid...

Los Estados Unidos y España El crucero recientemente enviado por el Gobierno de los Estados Unidos a Cuba...

Los diputados liberales

Los diputados liberales piensan reunirse en fraternal banquete al cerrarse las Cortes.

El Sr. Sagasta se ha excusado de asistir a este acto por estar de luto, pero aquellos obsequiarán a su jefe regalándole una placa de plata...

Los naufragos del «Reina Regente.» Bajo la presidencia del almirante señor Chacon...

De Cuba

La noticia grave de ayer sobre la insurrección de Cuba, se ha confirmado desgraciadamente.

El destacamento del Mulato entre Puerto Príncipe y Moron se ha rendido a las fuerzas de Máximo Gomez...

El jefe que lo mandaba que era un segundo teniente de la reserva; ha sido fusilado.

No se tienen detalles.

Primo de Rivera

Tan pronto como se halle restablecido de sus heridas el Sr. Marqués de Estella, se encargará nuevamente de la capitania general...

Capellanes a Filipinas

Para ayer estaba anunciado en el vicariato general casrense un sorteo con objeto de designar dos capellanes...

El acto ha sido presidido por el ilustrísimo señor obispo de Sion, pero como se presentaron varios voluntarios...

LOS TRATADOS DE COMERCIO

El ejemplo de Francia.

En un artículo titulado «La cuestión vinícola», y publicado en «El Liberal» de 24 de Mayo último, el señor J. M. Alonso de Beraza decia...

«Lástima grande es que la agitación que ahora promueven los vinitores no la hubieran promovido cuando se discutía el tratado de comercio con Alemania...»

Suponiendo que no se pudiera llegar a un tratado con Francia que satisfaga las necesidades de nuestra exportación, y ajustados los tratados con Alemania, con Inglaterra...

El arma principal para negociar con Francia consiste en los tratados con otras dos ó tres naciones. Y ya el tratado con Alemania, aunque no haya llegado en las rebajas...

Pero ni una sola voz de los productores interesados en la exportación se levantó en favor del tratado de Alemania, que habría traído forzadamente el tratado con Francia...

Hoy nos encontramos con el siguiente telegrama, remitido desde París a «El Imparcial»:

«Los suizos han logrado que Francia les complazca, hasta cierto punto, en la cuestión de tarifas aduaneras...»

En vez de andar mendigando del Gobierno francés concesiones, que los proteccionistas habian de combatir sin contempORIZACIONES...

El tal proceder alarmó a los fabricantes y agricultores de Francia, y después de varias campañas emprendidas por los interesados...

Francia concede a los productos suizos su tarifa mínima, y Suiza a los franceses la llamada corriente.

La cuestión ahora sería saber si también en España los proteccionistas están dispuestos a seguir el ejemplo de Francia...

Una Misa Nueva EN BENIAJAN

(REMITIDO.)

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA: Mi buen amigo D. José: Muchas son las ofensas que el clero recibe hoy en todas partes...

te resulte un acto público de desagravios por las ofensas que reciben los ministros de su religión.

El día 24, festividad de San Juan, dió Be. iajan una prueba de mi aserto: celebraba su primera misa el nuevo sacerdote D. José Griñan Quereda...

La música, los voladores, las campanas, todo anunciaba aquella mañana una fiesta extraordinaria: la iglesia estaba completamente llena de fieles...

acompañaron con capa al nuevo sacerdote los MM. II. Sres. D. José Cánovas, Chantre de nuestra Catedral...

También asistieron los presbíteros don José Tormos, director del referido colegio; D. Manuel Alíaga...

El sermón fué pronunciado por don Pascual Puche, joven sacerdote de Yecla, cuyo fervor y facilidad de expresión...

El acto resultó grandioso y conmovedor como todos aquellos en los cuales nuestra sacrosanta religión desplega sus magnificencias...

Reciba el nuevo sacerdote la expresión de la alegría que sienten Beniajan por tener un hijo más ministro de Jesucristo...

También felicitamos cordialmente a sus padres que a las dichas de ese día unieron la de ver reunidos los doce hijos que les dió la Divina Providencia.

Y finalmente enviamos nuestras felicitaciones a nuestro amado párroco don José M.ª Sanchez...

Si V., señor director, se digna publicar estas desaliñadas líneas que solamente buscan la gloria de Dios...

Un suscriptor.

CIEZA

Un abogado eminente

Mas de una vez nos hemos preguntado con singular extrañeza: ¿porqué desde hace algún tiempo, nuestro respetable y querido amigo D. Ramon Capdevila...

He aquí la explicación. Al dejar de ejercer la abogacía el distinguido letrado de esta, D. Antonio Miñano y Pay, el Sr. Capdevila...

A pesar del poco tiempo que viene dedicado a tan noble profesión, su dirección ó su dictamen son muy solicitados, y los asuntos que se le confian...

Los escritos forenses del Sr. Capdevila quizá superen al mérito indiscutible y reconocido de sus elocuentísimos discursos...

mos oído a personas muy competentes y nada parciales; pues aparte de la singular corrección de forma, son de admirar en él la claridad y distinción de los conceptos...

Como apéndice a estos ligeros apuntes hay que añadir, que D. Ramon Capdevila y Marin, todavía no ha perdido en definitiva un negocio durante el tiempo que viene ejerciendo la abogacía.

Felicitamos cordialmente al ilustre letrado por estos nuevos laureles, digno y natural resultado de una larga carrera, en la cual supo ganar numerosos premios...

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY

San Leon II papa, San Ireneo, Sa. Pablo I papa, San Argimiro y San Papias.

Está hoy en Santa Ana por los señores Marqueses de Camachos. Mañana en San Pedro.

CULTOS.

Mañana en San Pedro, la función del titular será a las nueve y media.

Ejercicios del Corazon de Jesús

En San Antolin empezará mañana la novena, en el ejercicio de la mañana y la noche.

En Santa Catalina, el ejercicio, por D. José María Grao, en sufragio de su padre, padres políticos y abuelos...

En Santa Ana, mañana, por don Pedro Montiel, en sufragio de sus difuntos.

En Santa Eulalia, hoy por D. José Cachia y D. Cayetana Marques.

SUFRAGIOS

Hoy, desde las 6 a las 12, habrá misas de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Juan...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DIA 27 DE JUNIO

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 27 grados y 0 décimas. A las 3 de la tarde: 34 grados y 2 décimas.

NOTICIAS LOCALES.

Carta del Bonillo

Escriben al «Diario de Albacete»: «Y ya que vuelvo sobre la predicación de San Pablo en estas tierras, aprobo la coyuntura para hacer que está erónica no lleve nada profano y sea esencialmente religiosa.»

DOLORES DE CABEZA

estreñimientos, vómitos, reumatismos, ictericia, cólicos biliosos, lombrices, náuseas, pérdida de apetito, etc. etc., se curan con las Píldoras Azucaradas Purgantes Vegetales del Abate Riso di Napoli.—Caja, tres reales.

Almorranas,

grietas y fistulas en el ano; se obtiene pronta y radical curación, calmándose el dolor instantáneamente con el bálsamo del Dr. Demerbe.—Tarro, 2 pesetas.

Magnesia Efervescente

aromatizada de Cañizares Preparación agradabilísima al paladar y refrigerante por excelencia.—Facilita la digestión y quita el dolor de estómago.—El más saludable y mejor refresco para verano.—De inmejorables efectos en las indigestiones, irritaciones del estómago é intestinos, náuseas, acedías, etc.—Precios: frasco una peseta.

¡Señoras!

El vello y pelo desaparece á los dos minutos (sin ningun peligro para el cutis) con la pasta Caroline del Dr. Jourron, químico analítico de New-York.—30 años de éxito.—Millares de certificaciones.—Frasco, 10 pesetas.

LA MAS AGRADABLE

la más refrescante y la más depurativa de cuantas se conocen es la Esencia de Zarna Cañizares.—Frasco, 8 reales.

Estómago

Se curan infaliblemente todos los que no hayan encontrado ni alivio con las demás especialidades que se anuncian.—El éxito asombroso que ha alcanzado el Regenerador del Estómago del Dr. Demerbe es la mejor prueba de su maravillosa eficacia.—Caja, 5 pesetas.

Depósito central: Farmacia Cañizares, Caballeros, 63-Valencia. -En Murcia: Farmacia M. Martinez Cortina, Platería.

DESDE QUE SE CONOCE el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones tienen un alivio seguro cuando no una curación radical. No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna del pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen. Si se toma en unión con el Aceite de Hígado de Bacalao, marca Lanman y Kemp, la curación se hace mucho más rápida.

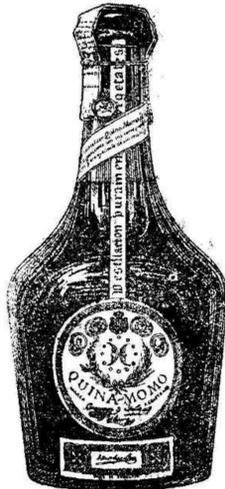
De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



En todas las mesas debe tenerse EL GRAN LICOR QUINA-MOMO Tónico, aperitivo, nutritivo y digestivo. El más fino y agradable de todos los licores conocidos hasta la fecha.

De venta en todos los cafés y ultramarinos. Representante general para la provincia de Murcia, D. Ramon Roig Armengol, calle de San Antonio, Murcia.



SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-Yor y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Hilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Ceuta, Málaga, Cádiz, San Pedro de Macoris, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIOS DE ESPAÑA.—El vapor Joaquín del Piñero, sale de Oádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con transbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días de cada mes.

Todas estas vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajes ros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha heredado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera é artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares.

Para mas informes en

Barcelona.—La Compañía Transatlántica y Sres. Ripol y C., Plaza Palacio.

Oádiz.—Delegación de la Compañía Transatlántica.

Coruña.—D. E. de Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos

Valencia.—Sres. Ripol y C.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

JOSÉ ALONSO PAJARES

Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez, San Lúcar Oporto, Madera, y tinto fino de Va depeñas, Cognac, Anisados, Ro, Manzanilla.

Depósito en Murcia. Grandes descuentos al por mayor.

Más detalles: en la redacción de este periódico.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. SUCURSAL EN MURCIA 28 y 30-PLATERIA--28 y 30

CENTRO de suscripciones. EN LA Imprenta del «Diario de Murcia» se hace la suscripción á todos los periódicos de España y del Extranjero, y se proporcionan cuantos libros se deseen.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la Vida (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1892. ESTE 1848 Activo en 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 188.416.475 Fondos de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias. 181.088.025 Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, intereses, etc. 25.819.668 Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. 804.842.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: Calle de Alcalá, 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES: (Sr. D. JOSÉ ALGUER. (Sr. D. GUILLERMO E. DUNN

Oficinas en Barcelona: Ramble del Centro, 6 y Málaga: Marqués de Larios, 4.

Delegado en Murcia Don Gerónimo Ruiz

PLAZA ROMEA, 1. 5-4

Agua de Colonia DE H. Y T. WARDEN'S.

que constituye el perfume más sano, higiénico y exquisito siendo legítima, como es la que se vende en el

BAZAR MURCIANO á los siguientes precios:

Botella de un litro, 20 reales.

» medio » 12 »

» cuarto de » 8 »

Todos con cuenta gotas.

PERSIANAS Y ESTERAS En la estereria de Juan Hermosilla se ha recibido un surtido inmenso de persianas de todas medidas y de superior construcción y su precio es 10 reales metro cuadrado colocados con cordones, garuchas y aligatas sin alterar su precio; hay muestrario de persiana de cadenetá á 17 reales metro cuadrado, avisando con anticipación. Además hay en el mismo establecimiento un gran surtido de estera blanca de junco y de color de tejido de esparto, para verano, infinidad de esteritas de todos tamaños y dibujos todo á precios baratísimos. Plaza Nueva al lado de las Monjas Teresas y frente á las Isabellas. 10-2

LA TAPIOSA UNIVERSAL Regalo. 57, PLATERIA, 57. GARRIGÓS AUTORA DE

A LOS CICLISTAS Bicicletas, triciclos y tandems, DE LAS MEJORES MARCAS FRANCESAS É INGLESA.

A DIEZ PESETAS semanales. Recomendadas: QUADRANT y OLYMPIC.

Garantizadas por la fábrica.—Accesorios y piezas sueltas.—Ventas al contado y á plazos. Agente en Murcia y su provincia. D. A. P. PIMENTEL 30-8

PROFESORA EN PARTOS. La única con título para poder ejercer su profesión en esta ciudad autorizada y legalmente es doña Josefa Beneyto, que vive en la calle de San Antonio núm. 50.

LIBROS En la imprenta de este periódico se proporcionan cuantos se venden y publican en Madrid y en el extranjero. Se admite la venta de libros en comision.

ALMONEDA Solo por 15 dias, se hace de todos los muebles y enseres de la casa calle de la Manga núm. 11. 15-10

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERNICIOSA Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE. INFALIBLE

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general: en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LOS EXQUISITOS VINOS de Olor y Jumilla Se siguen vendiendo en el establecimiento de José Abellan Alcántara. Los hay dulces, secos y emboscados, y en especial blancos para misas. Plaza de Carnicería, núm. 8. Antigua Tienda de D. Pascual Abellan. 15-14

ACADEMIA de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illan Frenería, núm. 4, pral.

Enfermos de los ojos Por creerlo de utilidad advertimos, que, en las clínicas especiales para estos enfermos recientemente instaladas en el Hospital de esta capital y enriquecidas con el magnífico instrumental donado por el Sr. Zababuru, cuyas clínicas están á cargo del médico de la Beneficencia provincial y conocido oculista D. Benito Ciosa, se establece la consulta los lunes, miércoles y viernes de doce á una y se practicarán las operaciones todos los lunes á la indicada hora, quedando en las referidas clínicas los operados

Servicios públicos DE MURCIA COBREOS

Horas de salida de la Administración central de esta ciudad.

Para Madrid, á las 2:30 de la tarde

Para Cartagena, á las 9:30 de la mañana.

Para Alicante, á las 8:45 de la tarde.

Para Loros y hasta Baza, á las 8:50 de la mañana.

Para Mula, á las 12 de la mañana.

Mixtos.

Para Madrid, á las 7:45 de la noche.

Para Cartagena, á las 6:45 de la mañana.

Horas de llegada.

De Madrid, á las 10:30 de la mañana.

De Cartagena á las 8:50 de la tarde.

De Alicante, á las 7:45 de la noche

De Loros y Baza, á las 4 de la tarde.

De Mula, á las 9 de la mañana.

Mixtos.

El de Madrid á las 6:30 de la mañana.

El de Cartagena, á las 8:30 de la noche.

Horas de despacho al público.

LISTA Y APARTADOS. De 8 á 12 de la mañana y de 8 á 5 de la tarde.

CERTIFICADOS. De 8 de la mañana á 1 de la tarde en punto.

VALORES DECLARADOS. Se imponen de 9 á 12 de la mañana; y se retiran de 10 de la mañana á 1 de la tarde en punto.

NOTA.—Las cartas que se depositan en el buzón de la Administración Central se recogen hasta cinco minutos antes de la salida de los correos.

Gonzalez Vera

Dentista de S. M. y sucesor de los señores

Francelius y Delgado

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que sigue practicando toda clase de operaciones de la boca en su antiguo y acreditado gabinete, calle de la Sociedad, núm. 17.

Construye dentaduras de todos sistemas, de resultados verdaderamente posibles, así como dientes ó muelas sueltas.

Por ser los géneros empleados por el Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y poseerlos en grandes cantidades, los precios de los aparatos son al alcance de todas las fortunas

GONZALEZ VERA, SOCIEDAD, 17.

Lecciones de idioma inglés

por Faustino M. de Madariaga, quien tiene aprobados ejercicios de oposición á cátedras de dicho idioma.

CALLE DE SAN LORENZO, 4

Ama de cría Hay una de 81 años de edad y leche de dos meses que desea criar en su casa. Darán razon en la Nora, en la Ermita, preguntando por Sebastian Martinez.

Colocacion. La desea para criado de todo servicio un joven de 16 años. Darán razon en la calle de Colon, núm. 8.

Imp. del «Diario de Murcia», 10.